REIVINDICACIONES

Habiendo descripto y especificado, la naturaleza y alcance de la invención, como así también sus ventajas, beneficios y la forma de llevarla a la práctica, se declara reivindicar como de exclusive derecho de propiedad:

1º Un CIRCUITO CERRADO ARTIFICIAL PARA MOTONAUTICA basado en una construcción de forma rectangular con forma curva en sus extremos, elevado por columnas o torres con una forma rectangular, colocadas cada una de ellas sobre su correspondiente cimiento. El circuito propiamente dicho, construido con forma de "U" y del mismo material que su estructura, reforzado en el interior de la "U" con acrílico, logrando así los carriles de la pista, en la cual se desarrollara la recreación o competencia motonáutica mencionada, sirviéndose el mismo del agua natural tanto del mar como del rio en el que el circuito este edificado, mediante un sistema de bombas hídricas. Su estacionamiento o zona de descanso conformado de un "puente recto" en su zona central, arcos semicirculares, ubicados como una "U" invertida, que sirven de soporte para el techo de la misma. Y así también las vigas que van a servir de soporte entre la pista o carril y las

2º Variante de Construcción Alternativa: Se reivindica el mismo sistema de construcción, en todos sus detalles y así también en su resultado final, para su uso como CIRCUITO ABIERTO ARTIFICIAL PARA LANCHAS. Reivindicando así, la obra en su totalidad en cuanto a su estructura y modo de llevarlo a la práctica, también en su variable ABIERTA.

columnas de esta.